



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO DE GESTIÓN 2018

1. INTRODUCCIÓN.

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se sometan a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos asignados, a fin de determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de su gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población, y de esta manera retroalimentar y promover la corresponsabilidad.

Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Cuando la ciudadanía se involucra en lo que la institución informa sobre sus resultados, ejerce su rol de mandante y primer fiscalizador del poder público, como estipula la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 204.



El artículo 208 de la misma Constitución, señala como una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), en su artículo 3, inciso primero, sostiene como objetivo: “Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos”.

La Resolución No. PLE-CPCCS-T-C-207-19-12-2018 establece el mecanismo y plazos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación y, las instituciones de educación superior, para el período 2018. La rendición de cuentas permite al ciudadano ejercer su derecho de participación desde la experiencia en su vida cotidiana, con las distintas instituciones públicas respecto a las actividades que han venido desarrollando en beneficio de la colectividad.



2. ANTECEDENTES

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Tal proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

En el año 2014, una vez que el modelo fue puesto en práctica, se identificaron varios aspectos que podrían ser mejorados, por lo que nuevamente se recogieron aportes de diferentes instancias y de los sujetos obligados a rendir cuentas en sus territorios. Para ello, se efectuaron grupos focales sobre el procedimiento metodológico, el cronograma de



entrega de informes de rendición de cuentas y el formulario correspondiente. Al mismo tiempo, se solicitó a los entes rectores a nivel nacional que realizaran observaciones y recomendaciones.

Con todos estos insumos, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas realizó ajustes técnicos al modelo a implementar, y contribuyó así a su mejora y enriquecimiento., constituyéndose en una guía práctica que explica el Modelo de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que desarrolla aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos. Poniendo esta guía al servicio de todas las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para facilitar el cumplimiento de esta obligación legal, que es a la vez un derecho ciudadano, con el conocimiento y las herramientas necesarias para ello.

3. OBJETIVO

- Socializar las actividades ejercidas durante el periodo de gestión 2018 a través de la Rendición de Cuentas.

4. METODOLOGÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gobernación de la Provincia de Orellana periodo 2018, se desarrolla en consideración al el Decreto Ejecutivo 647, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 483 de 20 de abril de 2015 y RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-T-C-2017-19-12-2018, el cual considera que, para que la rendición de cuentas se constituya



en un proceso participativo periódico oportuno claro y veras, debe contemplar un procedimiento metodológico el cual conste de las siguientes fases:

- Fase 0.- Organización interna institucional
- Fase 1.- Elaboración del Informe Preliminar de rendición de cuentas
- Fase 2.- Presentación a la ciudadanía del Informe Preliminar de rendición de cuentas.
- Fase 3.- Entrega del Informe Definitivo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

A lo expuesto y basándose en lo que determina el artículo 61 de la constitución la cual señala que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan de los derechos de participar en los asuntos de interés público, fiscalizar los actos del poder público, entre otros, se procede a dar cumplimiento a lo que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con relación a mantener a la ciudadanía informada sobre el accionar de las distintas instancias de gobierno en la región. Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90 menciona, están obligados a rendir cuentas las autoridades de estado, electas o de libre remoción, representantes legales, empresas públicas o personas jurídicas del sector privado.

5. AUDIENCIA PUBLICA

La audiencia de rendición de cuentas de la Gobernación de la Provincia de Orellana se llevó a cabo conforme a lo descrito en la Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 y al diseño y plan de trabajo elaborado por la Gobernación de Orellana.

- **Participantes:** 366
- **Fecha de elaboración de la Audiencia Pública:** 22 de febrero del 2019



- **Lugar:** Coliseo del Barrio Paraíso Amazónico, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre entre Río Sumaco y Río Huataraco de la ciudad Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.
- **Hora de inicio:** 10h:00

6. EQUIPO ORGANIZADOR

- Unidad de Comunicación
- Unidad de Planificación
- Unidad Administrativa Financiera
- Secretaria General

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez receptado el registro de los invitados al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Periodo 2018 y culminado el lapso de tiempo establecido para su recepción, esto a través del registro en hojas de asistencia, se procede a dar inicio al evento contando con la presencia de autoridades civiles, militares y ciudadanía en general; ante lo cual se procede a brindar saludos cordiales de bienvenida por parte del moderador y posteriormente invitar a los expositores del Proceso de Rendición de Cuentas 2018 a formar parte de la mesa principal, procediendo al llamado a:

- Dra. Esperanza Torres Gobernadora de la Provincia de Orellana.
- Ing. Patricio Lara Intendente General de Policía de Orellana Subrogante.
- Ec. Kerly Inga Analista Tesorera de la Unidad Administrativa Financiera.
- Lcdo. David Jordán Responsable de la Unidad de Comunicación Social.



De manera continua, se procede a entonar las notas del Himno Nacional del Ecuador por los asistentes y posteriormente dar paso a las intervenciones siguientes:

Intervenciones:

- **Dra. Esperanza Raquel Torres.**

GOBERNADORA

Quien expresa un saludo de bienvenida y agradecimiento a los asistentes que se dieron cita al evento de Rendición de Cuentas 2018, entre los cuales se encontraban: representantes de carteras de estado, autoridades civiles, policiales y militares, jefes y tenientes políticos, dirigentes de organizaciones sociales, medios de comunicación y ciudadanía en general.

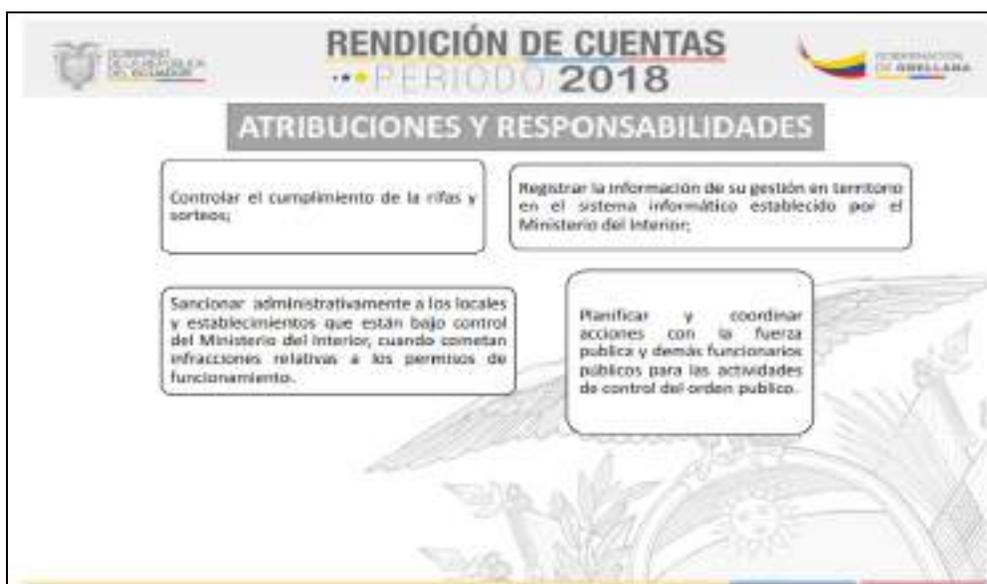
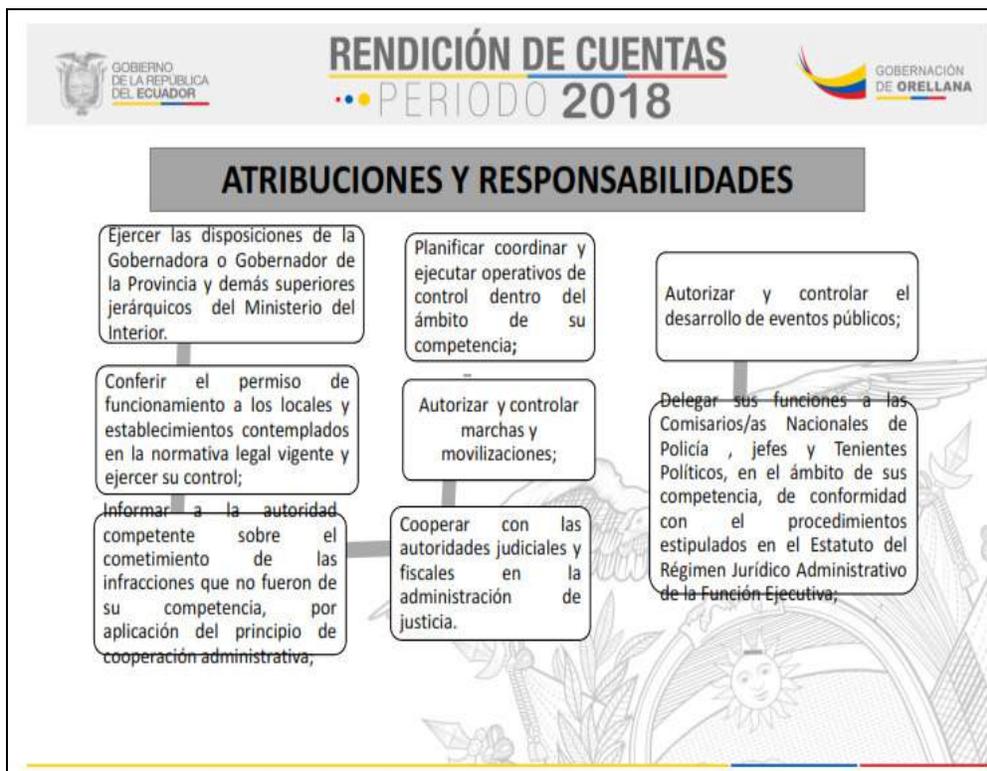
- **Ing. Patricio Lara - Intendente General de Policía de Orellana Subrogante.**

INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA Y COMISARIAS NACIONALES DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

Misión.- Administrar Justicia en bien de la Ciudadanía que lo solicitare en el ámbito de la Provincia y los Cantones, prestando servicios legales, eficientes y permanentes, propendiendo al mejoramiento de sus competencias con mayor agilidad y respeto.



Objetivo General.- Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas, mediante la promoción de una cultura de paz y la prevención.







RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

ESTABLECIMIENTOS CATEGORIZADOS EN EL ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0887 del 09 de Febrero de 2018

- Categoría 1:** Centro de Tolerancias
- Categoría 2:** Centros de diversión para mayores de 18 años.
- Categoría 03:** Licorerías y depósitos de bebidas alcohólicas al por mayor.
- Categoría 4:** Locales de Consumo de alimentos preparados.
- Categoría 5:** Supermercados
- Categoría 6:** Tiendas y Abaceras.
- Categoría 7:** Centro de entretenimiento.
- Categoría 8:** Hospedaje.

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

REQUISITOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- Solicitud dirigida al Intendente General de Policía o al Comisario Nacional de Policía, dependiendo del aforo del evento, hasta 250 personas Comisaría y más de 250 personas Intendencia.
- Cédula de Ciudadanía o pasaporte, en caso de extranjeros;
- Contrato: Artístico, sonido, arrendamiento del local, de ser aplicable;
- Contrato de Impresión de Boletos



 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

 GOBERNACIÓN DE ORELLANA

REQUISITOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Plan de contingencia elaborado por la Empresa de Seguridad Privada debidamente autorizada, unidad de riesgos de los GAD'S Municipales, Cuerpo de Bomberos o profesionales acreditados para tal efecto, el cual deberá ser aprobado por la autoridad administrativa competente, de ser aplicable.

En los eventos organizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados con un aforo inferior de 125 personas o que tengan lugar por fiestas patronales deberán contar con un criterio de seguridad respecto del evento, emitido por la Policía Nacional;

Pago en el Municipio por el sellaje de boletos Autorización del Cuerpo de Bomberos

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

 GOBERNACIÓN DE ORELLANA

SANSIONES POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMA LEGAL

Incumplir o desviar los fines para los que fue conferido el permiso de funcionamiento

Ejercer actividades sin el permiso de funcionamiento o ejercer actividades permitidas para otra categoría diferentes a la que este autorizada;

No colocar en un lugar visible el permiso de funcionamiento o no presentarlo a la autoridad a pesar de contar con el mismo;

Incumplir con el horario de funcionamiento, expendio, consumo y/o entrega de sus productos;

Exhibir, comercializar y/o embodegar productos caducados y/o sin registro sanitario;



RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2018

SANSIONES POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMA LEGAL

Prohibir el ingreso de personas menores de dieciochos(18) años en los locales y establecimientos comprendidos en la categorías 1,2 y moteles en la categoría 8;

Encontrar sustancias catalogadas como sujetas a fiscalización en el interior de los locales y establecimientos cuando el propietario, administrador o representante legal, en su caso , se encuentre involucrado, de lo cual se deberá dar a conocer a la Fiscalía;

Permitir laborar a personas en condición migratoria irregular en los locales y establecimientos;

Incumplir las medidas de seguridad estipuladas en este Reglamento.

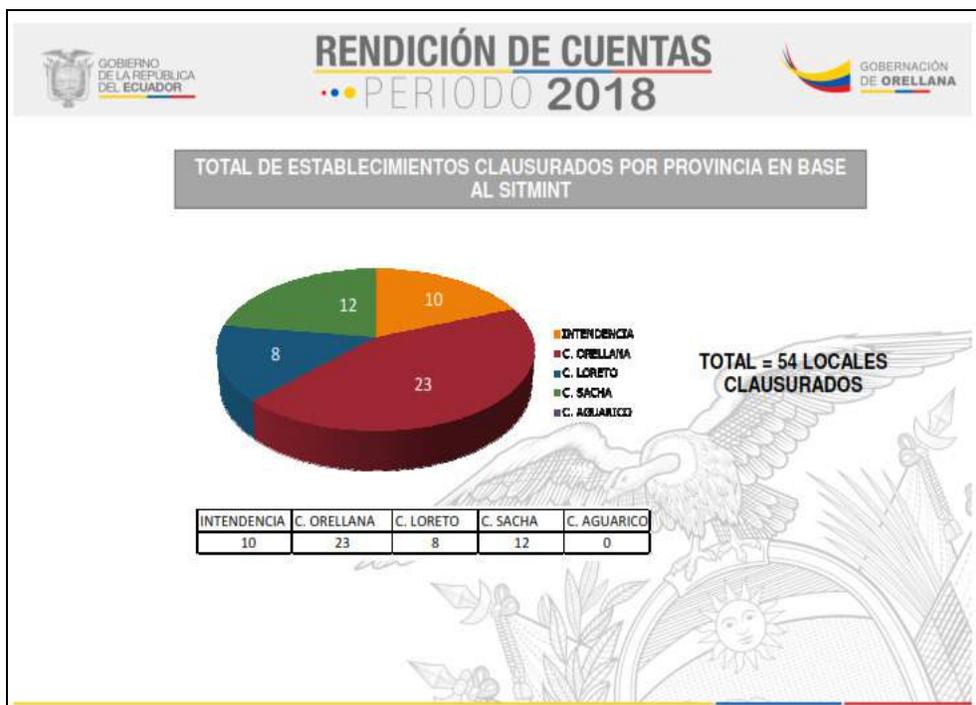
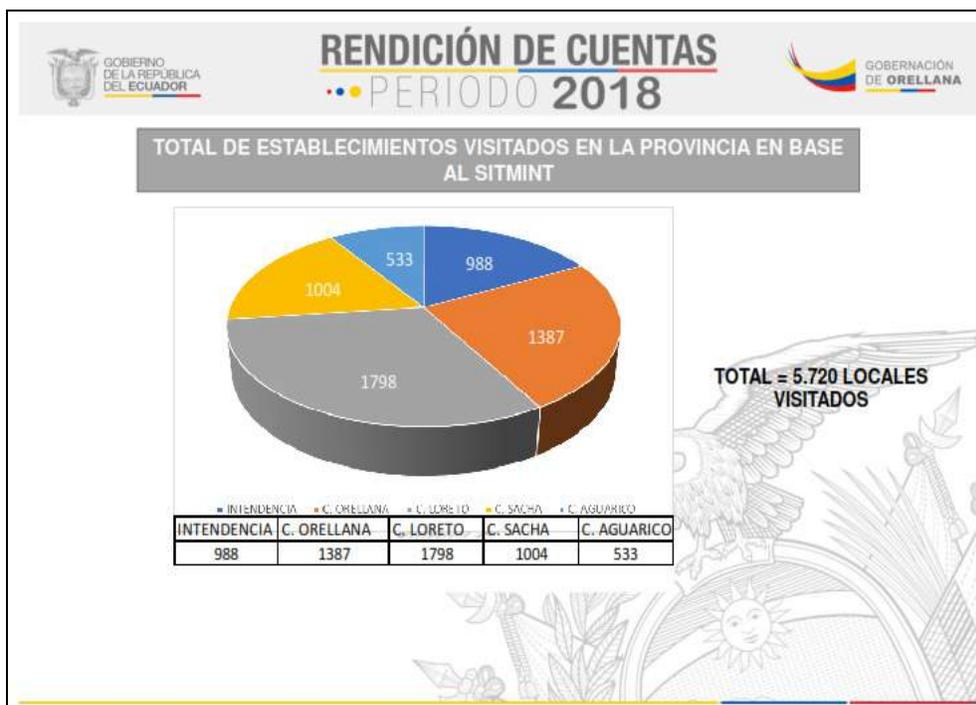
RENDICIÓN DE CUENTAS

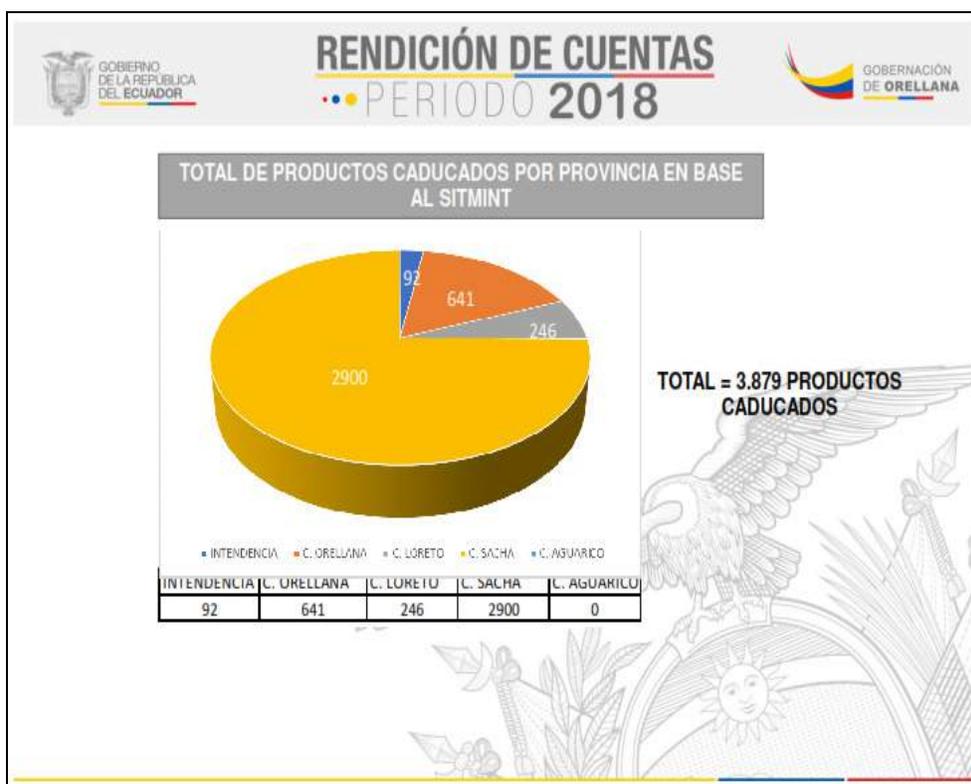
PERIODO 2018

TOTAL DE OPERATIVOS REALIZADOS EN LA PROVINCIA EN BASE AL SITMINT

TOTAL = 1.149 OPERATIVOS

INTENDENCIA	C. ORELLANA	C. LORETO	C. SACHA	C. AGUARICO
176	258	328	251	136







GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

OPERATIVOS DE CONTROL DE LICOR ARTESANAL, SALUBRIDAD, PRECIO Y PESO JUSTO

This collage contains four photographs: 1. A police officer in a reflective vest talking to a woman at a bar. 2. A police officer inspecting a bar area with other people. 3. A police officer talking to a man in a vest inside a store. 4. A police officer inspecting a street stall with yellow containers.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

OPERATIVOS DE CONTROL DE LICOR ARTESANAL, SALUBRIDAD, PRECIO Y PESO JUSTO

This collage contains seven photographs: 1. Police officers near a green door. 2. A yellow car at night. 3. A red car with people. 4. A street scene with people. 5. A red bus with people. 6. Police officers with liquor bottles. 7. A street scene with a yellow container.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

SOCIALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "LOS MATERIALES TIPO PIROTÉCNICOS NO SON JUEGO DE NIÑOS"



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

SOCIALIZACIONES DE PAF, EVENTOS SOCIALES Y PLANIFICACIONES SEMANALES





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

DESALOJOS

A collage of six photographs illustrating the impact of evictions. The top row shows a group of people standing near a red and blue building, a boat on a river, and people with logs. The bottom row shows people in uniform, people in a public space, and a group of people sitting on the ground.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

RUEDA DE PRENSA SEMANALES

A collage of five photographs showing weekly press conferences. Officials are seated at tables with microphones and cameras, discussing various topics. The background features banners for the Government of Orellana.



- **Ec. Kerly Inga – Analista de la Unidad Administrativa Financiera.**

**UNIDAD
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**







RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

DISTRIBUTIVO AÑO 2018

MODALIDAD LABORAL	TOTAL SERVIDORES
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES	28
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	38
CONTRATOS INDEFINIDOS	5
CONTRATOS OCASIONALES	10
TOTAL TALENTO HUMANO PERIODO 2018	81





RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2018



UNIDAD FINANCIERA

Es la encargada de administrar los recursos económicos y financieros de la institución con eficiencia y transparencia.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTOS	
GASTO PRESUPUESTARIO	MONTO TOTAL
GASTO EN PERSONAL	\$ 1.248.923,00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 199.148,17
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 7.668,34
TOTAL PRESUPUESTARIO	\$ 1.455.739,51



RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2018



UNIDAD FINANCIERA

85,99% DE EJECUCION POR GRUPO DE GASTO



85,99%



13,68%



0,53%

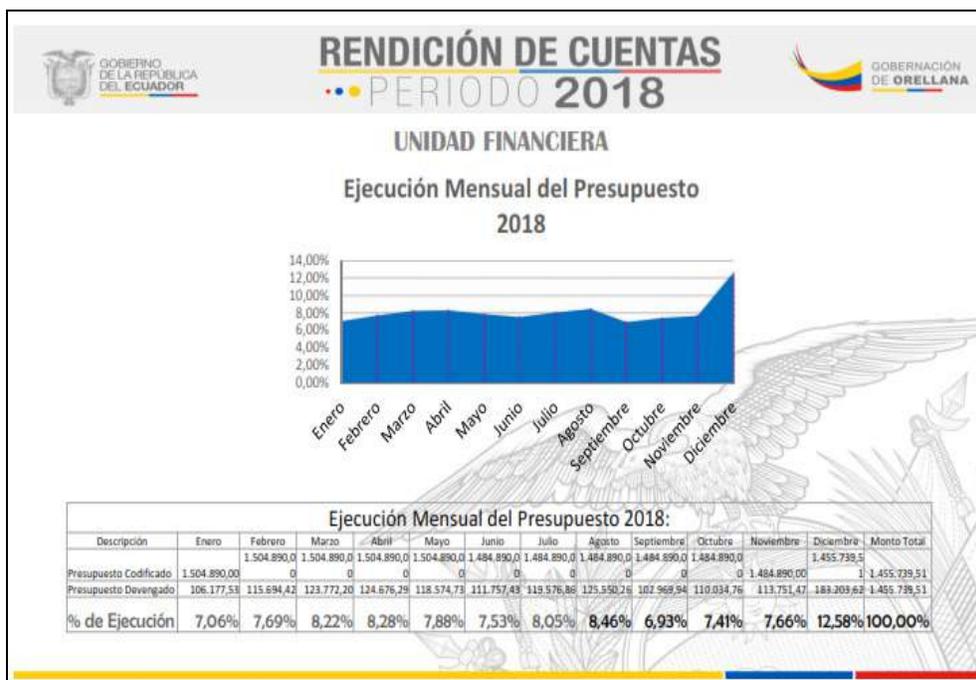
GASTOS EN PERSONAL

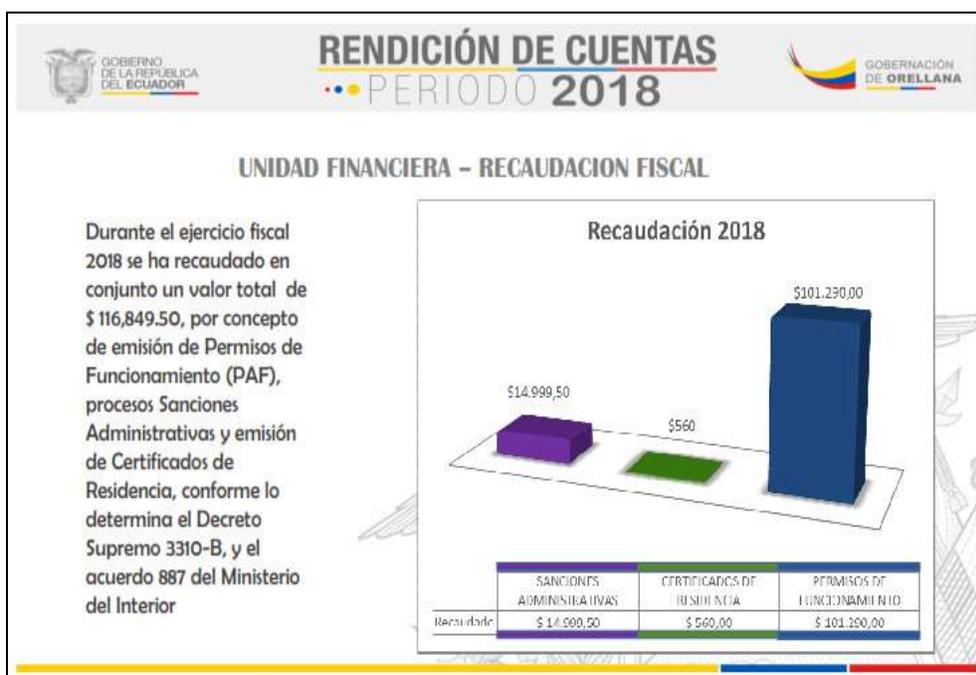
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

OTROS GASTOS CORRIENTES

Monto ejecutado : \$ 1.455.739,51







➤ **Lcdo. David Jordán – Unidad de Comunicación**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

La unidad de comunicación social imagen y prensa de la gobernación de Orellana, durante el 2018, mantuvo una importante responsabilidad con la ciudadanía y con la institución; manteniendo los lineamientos de la Secretaria Nacional de Comunicación SECOM, trabajando arduamente para capitalizar la inversión del gobierno nacional en territorio y de esta manera poder mantener informada a la ciudadanía, dentro de las diferentes actividades.

Actividades realizadas periodo 2018



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



UNIDAD DE GESTIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

Porque estar informado es tu **DERECHO**

Nuestro compromiso y **MISIÓN**, es informar de manera oficial las diferentes acciones, planes y proyectos Que impulsa el GOBIERNO DE TODOS, en nuestra provincia.

😊 PLAN DE COMUNICACIÓN



- 1- Ruedas de Prensa
- 2- Gabinetes Comunicacionales
- 3- Cobertura Institucional – AGENDA
- 4- Apoyo Interinstitucional
- 5- Productos Comunicacionales
- 6- Boletines, Discursos y Líneas Argumentales
- 7- Registro Comunicacional
- 8- Realizar Spot Publicitarios y Campañas



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

RUEDAS DE PRENSA

PLANIFICADAS 52
EJECUTADAS 75
Visita a Medios 21



Ing. Colon Malia
GOBERNACIÓN DE ORELLANA

GOBIERNO NACIONAL PRESENTA
INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE ORELLANA
A CONOCER SU INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

GABINETES COMUNICACIONALES

Evaluación y articulación de planes y proyectos comunicacionales se realizaron en el 2018, 12 Gabinetes Comunicacionales.





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

Cobertura Institucional – AGENDA

1.306 Coberturas

Misma que se encuentran publicadas En nuestras cuentas de redes sociales oficiales de la institución, y reposan en los archivos del 2018.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

Apoyo Interinstitucional

Plan de desarrollo para el sector privado de Orellana

Productos Comunicacionales

REDES SOCIALES OFICIALES

Facebook:
Gobernación Orellana

Twitter:
@gobereollana

YouTube:
Gobernación de Orellana

Página Web:
www.gobernacionorellana.gob.ec

AL GOBIERNO DE TODOS A TRAVÉS DEL MTOF INAUGURÓ EL MODERNO AEROPUERTO FCO. DE ORELLANA.

GOBERNACIÓN ORELLANA



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

Boletines Discursos y Líneas Argumentales



www.gobernacionorellana.gob.ec

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

Registro Comunicacional



Realizar Spot Publicitarios y Campañas



ESTE ES UN MENSAJE DE LA GOBERNACIÓN DE ORELLANA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ORELLANA

COCAVISIÓN TV
YASUNÍ TV
SACHA TV
LORETO TV

RADIO MUSICAL
RADIO CUMANDA
RADIO SUPREMA
RADIO JUNGLA
RADIO TUCAN
RADIO SONORIENTE
RADIO YASUNÍ
RADIO ÑUKANCHI MUSKUY

SEMENARIO INDEPENDIENTE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2018

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

MONITOREO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

GOBERNACIÓN DE ORELLANA



- **Dra. Esperanza Raquel Torres- Gobernadora de la Provincia de Orellana.**

INFORME DE GESTIÓN 2018

Impulsar la gestión pública participativa, exige generar modelos institucionales que comprometan a los funcionarios del Gobierno Nacional a coordinar de mejor manera la calidad de gestión y la vinculación activa de toda nuestra ciudadanía.

EL GOBIERNO DE TODOS, se están poniendo al día, un país que tenía muchos problemas, ahora estamos en recuperación y es cuando más unidos debemos estar, tenemos que ser más cuidadosos con nuestro país, en este proceso necesitamos el apoyo de todos ustedes, solo la unidad nos permitirá tener un país justo, equitativo e igualitario.

De inmediato presentaré el resumen del 2018, actividades que fueron lideradas por quienes me antecedieron como representante del señor Presidente en Orellana.

El empoderamiento de gestión territorial permitió retomar la confianza de la población en nuestro gobierno garantizando una buena gobernabilidad, basada en un nuevo modelo de política pública, con aspiraciones de cambio y transformación.

Dentro de la gestión del 2018, se realizaron varias gestiones gubernamentales, una de ellas fue el diseño y ejecución de estrategia en seguridad ciudadana, instalando asambleas ciudadanas y comunitarias en todos los sectores de la provincia.

De la misma manera dentro de la planificación 2018, se realizó la ejecución de gabinetes con el ejecutivo desconcentrado, realizando su instalación desde territorio conociendo de cerca su problemática social y dando respuesta a los mismos.

Uno de los grandes logros alcanzados, basados en la articulación y gestión fue la declaratoria de la vía los zorros como red vial estatal, mismos que permitirán generar el desarrollo de nuestros ciudadanos, una lucha incansable y articulada con nuestras bases de las cuatro parroquias como son García Moreno, La Belleza, Chonta Punta y Aguano.

Mediante un fuerte trabajo interinstitucional se realizó un convenio con el Consejo Provincial y MTOP, se firmó el proyecto de asfalto para la vía Pto Murialdo – Loreto, y el proyecto de Sacha Norte 1 - Unión Milagreña, permitiendo el desarrollo de nuestros pueblos.

Otra hito en Orellana, fue la suscripción del convenio de cooperación con la nacionalidad Waorani, permitiendo evaluar acciones de cultura, paz y respeto a los derechos humanos.

El Gobierno Nacional a través del MTOP, construyó la nueva y moderna terminal aérea – aeropuerto de Francisco de Orellana, mismo que permite impulsar el desarrollo económico y turístico de nuestra provincia y región.

De la misma manera se ha trabajado en el tema laboral, se han mantenido varios dialogo con los representantes de PETROAMAZONAS, para poder garantizar la contratación de la mano de obra local, tanto calificada como no calificada, misma que se establece en nuestra LEY AMAZONICA, un gran sueño que fue cristalizado gracias a la voluntad política y el sacrificio de nuestros pueblos y nacionalidades.

Otro proyecto histórico para nuestra provincia es la construcción de muro y malecón turístico en Nuevo Rocafuerte – Aguarico, al momento esta gran obra lleva un avance del 36,29 %.

Como Gobierno de Todos, llegamos con el servicio de telefonía móvil a distintas parroquias de Orellana, promoviendo la transmisión por fibra óptica, de esta manera mejoramos la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables de la provincia a través de una verdadera inclusión digital.

De la misma manera el Gobierno Nacional a través del MTOP, inauguró el puente kapivarayacu, ubicado en la vía Coca – Dayuma, al momento informamos que se encuentra en construcción los puentes Zamona y Dayuma, esperando lo más pronto posible realizar la entrega oficial a nuestros ciudadanos.

En un tema que hemos trabajo fuertemente es en la aplicación de políticas de inclusión económica y social, como Gobierno Nacional se ha promovido la disminución de las brechas de atención con la firma de 19 convenios durante el periodo del 2018, así como la mejora y adecuación de Unidades de Atención en toda la provincia, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad y fortalecimiento a la economía popular y solidaria.

En el marco de plan nacional toda una vida, hemos fortalecido junto a la policía nacional los minutos cívicos en todas las unidades educativas, de la misma manera se han realizado ferias ciudadanas bajo el eslogan con el Estado a tu lado los servicios más cerca de ti, visitando cada comuna, comunidad y parroquia, llegando con todos los servicios del Estado.

El Ecuador es un país que garantiza el Estado de Derecho y respetuosos de la constitución se ha intervenido activamente como mediadores entre

Petroamazonas y el gremio del transporte, conformando la Mesa de Transporte dentro de sus diferentes Modalidades, resultado de los diferentes reuniones de trabajo a solventar dificultades operativas entre las partes Petroamazonas y el gremio del transporte se logró realizar la Feria de Inclusión Laboral, capacitar a los transportistas respecto del Sistema del SERCOP, entrega de tarjetas de

ingreso a los distintos bloques petroleros de Petroamazonas, distribución equitativa del trabajo entre el gremio de transportistas tanto del cantón Fco. De Orellana y Joya de los Sachas.

Con el objetivo de reactivar la economía en la provincia, se conformó la mesa de apoyo a las micro-empresas en conjunto con el IEPS, como estrategia social para que se brinde el soporte técnico y económico a las empresas locales, se logró impulsar el trabajo de las asociaciones de economía popular y solidaria quienes pudieron participar en las licitaciones públicas de prestación de servicios de las empresas públicas y privadas.

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

La convivencia pacífica dentro de la provincia de Orellana, está ligada al ordenamiento territorial, el uso y goce de la vía pública, el orden y control social se vinculan a las ordenanzas municipales que legislan en territorio para garantizar la Seguridad Ciudadana, con este antecedente la Gobernación de Orellana promovió una propuesta en firme de cinco ordenanzas ante los GAD'S Municipales de cada cantón, que permitirían disminuir la consumación de delitos, en ámbitos como:

- 1.- Control de espacios públicos que generen confort para el uso de sustancias Tóxicas, por niños, niñas y adolescentes, revisado por el Consejo Cantonal y en debate de la concejalía municipal.
- 2.- Liberar espacios públicos de esparcimiento familiar y deportivos libres de Humo, para prevenir el uso y consumo de drogas, cigarrillos y otros aparatos electrónicos que intoxiquen el ambiente, se busca enfrentar el fenómeno socio económico de las drogas.
- 3.- Restringir la circulación de menores de edad desde las 22H00 hasta las 06h00, basados en el Título II del Código de la Niñez y Adolescencia, en el Artículo 8 respecto de la Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, esto para disminuir las estadísticas de la Sub Zona de Policía de Orellana N° 22, que georeferenció el cometimiento de delitos desde el 1 de enero al 10 agosto del año 2018 en la provincia de Orellana, vinculados con robos identificando una incidencia del 41% con un peso delictual del 80%, de robos a personas durante los horarios de 15:00 a 16:00 y de 22:00 a

23:00, siendo el ritmograma por día mayormente los días miércoles, sábado y domingo en la temporalidad de la tarde.

4.- Prohibir la adaptación de viviendas centros de diversión clandestinos, pues constituye un foco de alerta roja para la sociedad y la seguridad ciudadana, ya que promueven el cometimiento de delitos como: robos con violencia, consumo de alcohol, drogas, conflictos vecinales por los desiveles de sonido (música), basura, urinarios que generan mal olor en las casas vecinas,

5.- Reordenamiento de las trabajadoras sexuales, en espacios públicos sectorizados con ese fin, dado que la Comisaría de Policía ha identificado que este tipo de actividades económicas en sectores residenciales, parques de esparcimiento familiar son comunes y no está regulado el uso de la vía pública para este tipo de trabajo.

Meritorio es destacar la labor policial y su profesionalismo que se puso a prueba durante la ausencia de los hermanos Placencia Jaramillo, con un feliz desenlace en pocas horas de localización y captura de sus victimarios, todo este proceso se logró gracias a la articulación de gestión que desplegó la primera autoridad de la provincia y el trabajo conjunto de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

En cuanto a seguridad ciudadana la primera autoridad de la provincia ha monitoreado de forma continua las estadísticas delictuales en la provincia, para conocer las actividades operativas que se desarrollan en territorio para disminuir la incidencia delincuencia. Objetivo que se ha logrado con la implementación de operativos específicos o conjuntos liderados por efectivos policiales, para garantizar el orden público durante toda la gestión.

Mediante decreto presidencial 616 emito por nuestro jefe de Estado, Lenin Moreno Presidente Constitucional de la República del Ecuador, con fecha 12 de diciembre del 2018, se me designa como nueva autoridad provincial de Orellana, manteniendo los mismos lineamiento de la nueva política pública, al ser designada como gobernadora nuestro enfoque gubernamental consiste en la articulación de una verdadera política que impulse el desarrollo de nuestra provincia, misma que permitirá garantizar una gestión oportuna y eficiente en toda la provincia, es por ello que se estableció una hoja ruta de gobernabilidad y gobernanza, buscando de la manera coordinada bajo un trabajo interinstitucional respuestas a todos los temas sociales que tenemos en Orellana, recordando que tenemos una Ley Amazónica y nuestro objetivo será estar atenta para que nuestros derechos se cumplan y por supuesto de la misma manera nosotros también poder cumplir con nuestras responsabilidades, tengan la certeza que juntos lograremos grandes cosas, el camino está marcado el nuevo rostro de Orellana depende de nosotros.

Esto es lo que podemos informar sobre la gestión realizada durante el ejercicio fiscal 2018.

La inversión de nuestro Gobierno para este año se ha logrado con la presencia de Carlos Julio Jaramillo Gerente General del BD, Humberto Cholango Secretario Nacional del Agua, Alex Hurtado Gobernador de Napo y presidente del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonia, Gobernadores de la Amazonia y demás autoridades provinciales y locales, trece G.A.D de la región Amazónica suscribieron diferentes contratos que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de los trabajadores y continuar con el desarrollo de esta región del País, bajo el programa BDE- GADPR de nuestras provincia El Ende, Unión Milagreña, Nuevo Paraíso, El Dorado y Pompeya.

TIPO (EVENTO/ INAUGURACIÓN)	OBJETO	PROVINCIA	CANTÓN	MONTO FINANCIADO POR EL BDE
FIRMA DE CONTRATO	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE CAPACITACION EN EL SECTOR CENTRO YUTURI	ORELLANA	GAD PR DE EL EDEN	\$ 50,461.76
FIRMA DE CONTRATO	CENTRO DE ESPARCIMIENTO, RECREACION Y CAPACITACION UNIÓN MILAGREÑA	ORELLANA	UNION MILAGREÑA	\$ 50,174.29
FIRMA DE CONTRATO	CONSTRUCCION DE AREA DE ESPARCIMIENTO, BATERIA SANITARA, BAR E INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL AREA DEL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL - ETAPA I	ORELLANA	GAD PR DE NUEVO PARAISO	\$ 125,301.85
FIRMA DE CONTRATO	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SISTETICA	ORELLANA	GAD PR DE PUERTO MURIALDO	\$ 77,907.61
FIRMA DE CONTRATO	ADECUACIONES, REMODELACIÓN Y ADESCENTAMIENTO DE AREA CIRCUNDANTE DEL EDIFICIO	ORELLANA	GAD PR DE EL DORADO	\$ 49,364.31
FIRMA DE CONTRATO	CENTRO DE ESPARCIMIENTO, RECREACION Y CAPACITACION POMPEYA	ORELLANA	GAD PR DE POMPEYA	\$ 50,263.88
				\$403,473.70

GOBERNACIÓN DE ORELLANA



The cover of the 'RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2018' report. It features the coat of arms of Ecuador and the text 'EL GOBIERNO DE TODOS' in the top left corner. In the top right corner, there is a logo for 'GOBERNACIÓN DE ORELLANA' with a colorful ribbon. The main title 'RENDICIÓN DE CUENTAS' is written in a large, bold, sans-serif font, with a yellow and blue underline. Below it, 'PERIODO 2018' is written in a smaller, grey, sans-serif font, flanked by two sets of three colored dots (yellow, blue, red). In the bottom left corner, the text 'DRA. RAQUEL TORRES GOBERNADORA DE ORELLANA' is written in a bold, sans-serif font. The background of the cover features a large, detailed illustration of the coat of arms of Ecuador, showing an eagle with its wings spread, perched on a shield, with a sun and a rainbow below it.





















EL GOBIERNO DE TODOS

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

RENDICIÓN DE CUENTAS
•• PERIODO 2018 ••

Asamblea Provincial de Jefes y Jefeas Municipales

EL GOBIERNO DE TODOS

GOBERNACIÓN DE ORELLANA

RENDICIÓN DE CUENTAS
•• PERIODO 2018 ••





➤ **Interacción con la Ciudadanía (Mesas Temáticas)**

Una vez culminada las intervenciones de los expositores relacionado al Proceso de Rendición de Cuentas 2018, se procede a retirar las tarjetas proporcionadas a los participantes, las cuales fueron entregadas al momento del registro de asistencia al evento y en el cual se dio las inducciones de llenado a las mismas (Registrar: sugerencias, aportes, observaciones y criterios relacionados a la ejecución de la gestión realizada por la Gobernación de la Provincia de Orellana); una vez receptadas se procede a la consolidación de los aportes y criterios registrados, los cuales se evidencian a continuación:

- ✓ Articulación de gestión interinstitucional, a fin de promover la reconstrucción de baterías sanitarias de las Unidades educativas de la parroquia Inés Arango (Comunidad Shuar Nuntiu y Kunkuk).
- ✓ Articulación de gestión interinstitucional para promover el abastecimiento de agua potable para las Comunidades de la parroquia Inés Arango (Comunidad Shuar Nunkui).
- ✓ Articulación de gestión interinstitucional para la terminación del puente de Dayuma.
- ✓ Articulación de gestión interinstitucional para promover el asfaltado de la vía Pucuna-Lumbaqui (San Sebastián del Coca – Joya de los Sachas).



- ✓ Establecer acciones conjuntas para restablecer la seguridad ciudadana en la vía Pucuna – Lumbaqui (San Sebastián del Coca – Joya de los Sachas).
- ✓ Articulación de gestión interinstitucional para la construcción de una antena de comunicación en la Comuna Sardinias.
- ✓ Cumplimiento de la ley Amazónica.
- ✓ Articulación de gestión para la construcción del Hospital Provincial del IESS.
- ✓ Articulación de gestión interinstitucional para el mantenimiento y reparación del Puente Río de Palos – Pompeya, joya de los Sachas.
- ✓ Articulación de gestión para garantizar el mejoramiento de la calidad de agua que se abastece la ciudadanía.
- ✓ Asesoramiento técnico al sector agrícola para fomentar la comercialización del maíz, café y cacao.
- ✓ Mejoramiento de los servicios públicos hacia la ciudadanía con calidad, calidez y eficiencia



CONCLUSIONES.



- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Periodo 2018 de la Gobernación de la Provincia de Orellana se desarrolló conforme la metodología instaurada y en consideración a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Se dio a conocer a la ciudadanía la ejecución del presupuesto asignado, obras y proyectos que ejecuta el gobierno nacional en cada una de las parroquias y cantones de la provincia, así como la inversión que conlleva cada uno de ellos. Además se informó de los logros alcanzados en los diferentes problemas que se presentan por temas: laborales, seguridad, educación, salud, infraestructura y viabilidad.
- Se proporcionó a los participantes a inicio de la Audiencia Publica una tarjeta individual, mismas que fueron retiradas a la culminación de las exposiciones, en las cuales se solicitó registrar observaciones y sugerencias respecto de la ejecución realizada por la Gobernación de Orellana durante el periodo 2018, a las cuales se efectuará los correctivos y requerimientos solicitados por los mismos, en el transcurso del periodo 2019.
- La audiencia tubo participación de autoridades civiles y militares; representantes de los diferentes ministerios y secretarías que se encuentran con sede en la provincia, organizaciones sociales e instituciones privadas.
- La Audiencia Publica tuvo una participación de 366 personas, las cuales integran la sociedad orellanense.



Recomendación:

- Cumplir con las observaciones, criterios y sugerencias emitidas por la ciudadanía, de tal manera que se logre con las expectativas planteadas y nos permita alcanzar la confianza y credibilidad de la sociedad orellanense.

Elaborado por:

Ing. Marco Ayala

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN – GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Aprobado por:

Dra. Esperanza Raquel Torres Merizalde

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

GOBERNACIÓN DE ORELLANA



ANEXOS